INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
Nro. 2026400030

El subdirector de mercadeo y comunicaciones del Fondo Nacional de Garantías S.A.-FNG, obrando como Supervisor/a del Contrato Nro. 2026400030 presenta Informe Parcial con el propósito de efectuar el pago Nro. 3 del Contrato, en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Contratista:	**XIE SOLUCIONES S.A.S**	
Objeto:	Suministrar material promocional para la divulgación y promoción de la imagen, productos y líneas de garantía del FNG y prestar los servicios Below The Line -Btl para la producción, montaje y desmontaje de stands, así como la planeación y ejecución de activaciones de marca en eventos institucionales, ferias, congresos y demás espacios de relacionamiento estratégico en los que participe el FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS (FNG).	
Valor inicial del contrato:	El valor de este Contrato es por la suma de hasta TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($382.283.548) IVA INCLUIDO	
Otrosí Nro. (Adición):	N/A	
Valor total del contrato:	El valor de este Contrato es por la suma de hasta TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($382.283.548) IVA INCLUIDO	
Plazo inicial del contrato:	El plazo del presente contrato será de 31 de diciembre de 2026, hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra, término contado a partir de la aprobación de la garantía exigida por el FNG, previa suscripción del contrato.	
Otrosí Nro. (Prórroga):	N/A	
Fecha de suscripción:	21/04/2026	
Fecha de inicio:	28/04/2026	
Fecha de Terminación:	31/12/2026	
Informe Nro.	3	**Periodo: Desde** 25/07/2026 **Hasta:** 07/09/2026

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
Nro. 2026400030

2. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES**:

A continuación, debe relacionar todas las **obligaciones especificas** pactadas en el contrato sin omitir ninguna

OBLIG. NRO.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
1	Entregar las piezas de material promocional que sean solicitadas por el supervisor del contrato de acuerdo con las necesidades del FNG.	Durante el periodo facturado no se requirió material promocional.	El contratista allegó el informe de evidencias en donde se detalla la ejecución del objeto del contrato. *Anexo 4 "evidencias de pago".*
2	Realizar las gestiones que sean necesarias ante los proveedores de los elementos de material promocional, para la impresión del logo, cuando esta sólo pueda realizarse por parte del fabricante. Lo anterior, estará condicionado a la aprobación del supervisor del contrato.	Pese a que durante el periodo facturado no se requirió material promocional se revisó la impresión del logo en el stand, la activación de marca y la impresión de sobres que se realizó.	
3	Cumplir con las características técnicas del material promocional requerido por el FNG, de conformidad con la cláusula segunda del contrato.	Pese a que durante el periodo facturado no se requirió material promocional el contratista cumplió con las características técnicas conforme a las cláusulas del contrato.	
4	Concertar con el supervisor del contrato los requerimientos que se desprendan del objeto contractual y solicitar su aprobación previa al desarrollo o adquisición de algún producto; esta obligación será condición para la facturación y pago respectivo.	El contratista solicitó la aprobación del presupuesto del stand, la activación de marca y la impresión de sobres durante el periodo facturado.	
5	Entregar el material promocional en la ubicación indicada por el supervisor del contrato.	Pese a que durante el periodo facturado no se requirió material promocional el contratista cumplió con la entrega, montaje y desmontaje del stand y activación de marca en la ubicación indicada por el supervisor del contrato, así como los sobres impresos.	
6	Entregar el material promocional solicitado por la supervisión del contrato, en los tiempos establecidos en la solicitud.	Pese a que durante el periodo facturado no se requirió material promocional el contratista cumplió con la entrega, montaje y desmontaje del stand, activación de marca y los sobres impresos en los tiempos establecidos.	
7	Entregar una muestra de los elementos solicitados los cuales deberán cumplir con la calidad	Durante el periodo facturado no se requirió material promocional.	

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
Nro. 2026400030

	requerida y cumplir con la totalidad de las condiciones técnicas establecidas por la entidad, previo a la producción y entrega de la totalidad del material promocional solicitado.		
8	Responder por la buena calidad de los bienes contratados. EL CONTRATISTA debe garantizar que todos los elementos entregados cumplan con los estándares de calidad que establezca el supervisor del contrato. Todos los elementos deben ser nuevos; de ninguna manera se aceptan elementos usados o reutilizados. Los elementos deberán ser de excelente calidad, razón por la cual, en el evento de encontrar productos de composición deficiente, estos serán devueltos, evento en el cual EL CONTRATISTA deberá proceder al cambio de los mismo por otros de calidad requerida, sin que este cambio implique un costo adicional de los elementos inicialmente ofertados, situación que será verificada por la entidad a través del supervisor designado. Para la reposición de elementos defectuosos el CONTRATISTA contará con un plazo máximo de diez (10) días calendarios siguientes a la solicitud realizada por el Supervisor del contrato.	Pese a que durante el periodo facturado no se requirió material promocional el contratista cumplió con con los estándares de calidad establecidos por el supervisor del contrato.	
9	Entregar de los bienes objeto del contrato y entregarlos en el tiempo requerido por el supervisor del contrato.	Pese a que durante el periodo facturado no se requirió material promocional el contratista cumplió con la entrega, montaje y desmontaje del stand, activación de marca e impresión de sobres en los tiempos establecidos.	
10	Asumir todos los costos y riesgos que implica adquirir, transportar y entregar los bienes objeto del contrato.	Pese a que durante el periodo facturado no se requirió material promocional el contratista asumió todo el costo de transporte y entrega del	

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
Nro. 2026400030

		stand, activación de marca y sobres impresos. No se materializaron riesgos durante el periodo facturado.	
11	Suministrar los bienes y servicios relacionados, en las características técnicas, teniendo en cuenta que estos son una referencia de los productos que puede requerir el FNG. La relación efectuada es estimativa, ya que puede sufrir modificaciones atendiendo las necesidades que se requieran por parte de la entidad. No obstante, en el evento de requerir algún bien o servicio diferente de los descritos en la oferta económica, se efectuará el siguiente procedimiento: i) A solicitud del supervisor del contrato, EL CONTRATISTA cotizará el bien o servicio detallando las especificaciones de este ii) Si el supervisor llegara a considerar necesario, solicitar dos (2) o más cotizaciones de proveedores con las cuáles pueda validar que los precios ofertados estén en condiciones del mercado; Si el valor ofrecido por EL CONTRATISTA es superior al valor promedio de las cotizaciones aportadas, EL CONTRATISTA deberá ajustar los valores conforme al precio promedio del mercado iii) Para la aprobación de la cotización de los bienes y servicios el supervisor validará que la misma reúna las condiciones técnicas, de calidad y de precio requeridas por la Entidad	Durante el periodo se le solicitó al contratista revisar nuevamente el precio del stand, después de esto, el contratista ajusto los precios.	

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nro. 2026400030

12	Cumplir con los cronogramas y tiempos establecidos.	El contratista cumplió con el cronograma y los tiempos establecidos durante el periodo facturado.	
13	Garantizar la calidad de los materiales y servicios suministrados.	El contratista garantizó la calidad de los materiales suministrados durante el periodo facturado.	
14	Asumir la responsabilidad por daños a bienes o personas derivados de su operación.	Durante la ejecución del contrato no hubo daños de bienes ni de personas.	
15	Mantener confidencialidad sobre la información suministrada por el FNG.	El contratista mantuvo confidencialidad de la información durante el periodo facturado.	
16	Garantizar el cumplimiento de los lineamientos de marca del FNG, así como de las políticas y normas de las plataformas publicitarias utilizadas.	El contratista garantizó el cumplimiento de los lineamientos de marca, así como de las políticas y normas de las plataformas publicitarias utilizadas durante el periodo facturado.	
17	Mantener confidencialidad sobre la información, datos, estrategias y resultados a los que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato.	El contratista mantuvo confidencialidad de la información durante el periodo facturado.	
18	Atender los requerimientos, observaciones y lineamientos impartidos por el supervisor del contrato, relacionados con la correcta ejecución del objeto contractual.	El contratista atendió los requerimientos, observaciones y lineamientos impartidos por el supervisor del contrato, relacionados con la correcta ejecución del objeto contractual durante el periodo facturado.	
19	Mantener de manera eficiente y adecuada las comunicaciones del servicio por medio del supervisor del contrato.	El contratista mantuvo de manera eficiente y adecuada las comunicaciones del servicio por medio del supervisor del contrato durante el periodo facturado.	
20	Realizar la entrega de una muestra del material solicitado previa producción, sin ningún costo adicional para la Entidad.	Durante el periodo facturado no se requirió material promocional.	
21	Producir, fabricar y adecuar los stands y elementos de activación de marca conforme a las especificaciones técnicas, diseños aprobados, lineamientos de identidad visual y cronogramas establecidos por el FNG.	Durante el periodo facturado, el contratista realizó la fabricación, adecuación de los stands y activación de marca conforme a las especificaciones técnicas, diseños aprobados y lineamientos de identidad visual y cronograma establecido para la participación en el Congreso Nacional de Confecoop.	

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
Nro. 2026400030

22	Ejecutar el montaje y desmontaje de los stands y activaciones de marca en los lugares, fechas y horarios definidos, garantizando la correcta instalación, estabilidad estructural y funcionalidad de todos los elementos.	Durante el periodo facturado, el contratista realizó el montaje y desmontaje del stand y la activación de marca en el lugar y en el horario definido para la participación en el Congreso Nacional de Confecoop.	
23	Aportar todos los materiales, insumos, herramientas, equipos técnicos y personal necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, asegurando que estos sean de óptima calidad y cumplan con las normas técnicas y de seguridad vigentes.	El contratista cumplió con la obligación durante el periodo facturado.	
24	Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, salud y seguridad en el trabajo, así como asumir la responsabilidad frente a cualquier accidente o daño causado a personas o bienes durante la ejecución del contrato.	El contratista garantizó el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, salud y seguridad en el trabajo durante el periodo facturado.	
25	Contar con personal técnico, operativo y logístico debidamente capacitado y con experiencia comprobada para la ejecución de las actividades contratadas, siendo responsable directo de sus actuaciones.	Durante el periodo facturado, el contratista conto con el personal técnico, operativo y logístico debidamente capacitado y con experiencia comprobada para la ejecución de las actividades contratadas.	
26	Garantizar el correcto funcionamiento, presentación y mantenimiento del stand o activación durante el tiempo que permanezca instalado, atendiendo oportunamente cualquier ajuste o reparación requerida.	Durante el periodo facturado, el contratista garantizó el correcto funcionamiento, presentación y mantenimiento del stand y de la activación de marca durante el tiempo que permaneció instalado.	
27	Entregar los espacios intervenidos en las mismas condiciones en que fueron recibidos, dejando el lugar limpio, libre de residuos y sin daños una vez finalizado el desmontaje.	El contratista entregó los espacios intervenidos en las mismas condiciones que fueron recibidos.	
28	Ejecutar todas las actividades que el FNG considere pertinentes para el cumplimiento del	El contratista ejecutó todas las actividades pertinentes para el cumplimiento del objetivo durante el	

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
Nro. 2026400030

	objeto contractual.	periodo facturado.	
29	Ajustar los precios ofertados al precio del mercado, teniendo en cuenta las dos cotizaciones allegadas por parte de la supervisión	Durante el periodo facturado el contratista ajusto el precio del stand a los precios de mercado.	
30	Presentar registros fotográficos, informes de ejecución y demás soportes que acrediten el cumplimiento del objeto contractual, cuando el FNG así lo requiera.	El contratista realizó el registro fotográfico, informe de ejecución y recibidos a satisfacción durante el periodo facturado.	
31	Las demás que se desprendan para la correcta ejecución del objeto contractual.	No se presentaron más obligaciones durante el periodo facturado.	

Los soportes de la ejecución contractual se encuentran disponibles para su consulta en el Sistema de Gestión Documental de la Entidad, a través del siguiente enlace:

https://fng.servisoft.com.co/mercurio/servlet/ControllerMercurio?command=ZXhwZWRpZW50ZXM=&tipoOperacion=YWJvaXI=&idExpediente=MDAwMDAwMDY5NzE1&rand=2022120818

Así como, en el SECOP II o Tienda Virtual del Estado Colombiano a través del siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10267133&isFromPublicArea=True&isModal=False

Nota 1: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, deben publicarse en la plataforma SECOP II o en la Tienda Virtual del Estado Colombia, salvo aquellos documentos que contengan información sensible, confidencial para la entidad, o datos personales de colaboradores del FNG; igualmente, deben reposar en el expediente contractual del Sistema de Gestión Documental de la entidad, con las medidas de restricción de acceso, en caso de que se requieran según su clasificación.

En el evento en que se reciban documentos físicos, el supervisor deberá garantizar la digitalización de los mismos para que reposen en el Sistema de Gestión Documental de la Entidad y SECOP II o Tienda Virtual del Estado Colombiano, lo anterior con la finalidad de garantizar la integralidad de los expedientes y publicidad de la ejecución contractual

3. INFORMACIÓN FINANCIERA:

RESPALDO PRESUPUESTAL		
Nro., de CDP y fecha	**Nro., de RP y fecha**	**VALOR**
200246829 03/03/2026	500247197 01/07/2026	$382.283.548

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
Nro. 2026400030

4. CONTROL DE PAGOS:

Pago Nro.	Nro. Factura	Fecha de la Factura	Periodo Reportado	Valor Bruto Facturado	Enlace de pago MERCURIO
1	RXIE 201	6/08/2026	21/05/2026 - 22/07/2026	$23.162.160	202620009803
2	RXIE 202	11/08/2026	24/07/2026 - 24/07/2026	$82.943.000	202620009977
VALOR TOTAL BRUTO FACTURADO				**$106.105.160**	

Nota 2: Los valores registrados, corresponden al valor bruto avalado por la supervisión según la factura presentada por el contratista. Los valores definitivos de retenciones, deducciones e impuestos y el giro neto final serán calculados y aplicados exclusivamente por las áreas financieras del FNG al momento de efectuar el pago.

5. VALIDACIÓN DE REQUISITOS PARA TRÁMITE DE PAGO:

Si el contrato o convenio suscrito implica pago o desembolso por parte del Fondo Nacional de Garantías S.A.- FNG, diligencie el siguiente cuadro, con el propósito de validar los requisitos de pago establecidos en el contrato (Cláusula forma de pago):

REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE (Diligencie SI / NO)
Entregable, producto u honorarios	El contratista realizó la producción, montaje y desmontaje de un stand y una activación de marca para la participación en el Congreso Nacional de Confecoop el 20 y 21 de agosto de 2026. Ej: Evento xxxxx realizado el DD/MM/AAAA, 12 Computadores, presentación de la demanda, etc	Sí
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	El (la) contratista, a la fecha, ha cumplido con el pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales y aportes parafiscales de acuerdo con: *(elija solo una de las dos opciones según sea el caso)* • La certificación de fecha DD/MM/AAAA emitido (a) por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de conformidad con las normas vigentes. • El Formato interno FR-GCT-043 de fecha DD/MM/AAAA • El Formato interno FR-GCT-043 de fecha 04/09/2026	Sí
Demás documentos que exija la forma de pago del contrato	Ej: Factura Nro. xx, informe de actividades del contratista mes de xxxx, activación de licencia, constancia de entrega de	Sí

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nro. 2026400030

REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE (Diligencie SI / NO)
	bienes, etc (valide esta información con la cláusula de valor y forma de pago estipulada en el contrato) Factura RXIE 2026. Informe de evidencias sobre la ejecución del objeto contractual enviado el 4 de septiembre del 2026 y formato interno de parafiscales.	

6. RELACIÓN DEL PAGO A EFECTUAR:

En calidad de supervisor del contrato, previa validación y recepción a satisfacción del bien y/o servicio, se aprueba el trámite de pago que se relaciona a continuación:

PAGO Nro.	FACTURA Nro.	FECHA DE LA FACTURA	PERIODO REPORTADO	VALOR BRUTO A PAGAR	CONCEPTO DE LA FACTURA
3	No. RXIE 2026	07/09/2026	25/07/2026 - 07/09/2026	$14.767.900	Factura correspondiente al contrato No. 2026400030

6.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El calculo de este porcentaje incluye el pago que se está realizando con el presente informe

VALOR TOTAL DEL CONTRATO *(A la fecha de corte de este informe)*	$ 382.283.548,00	**VALOR TOTAL BRUTO PAGADO A LA FECHA** *(Suma total numeral 4 control de pagos)*	$ 106.105.160,00
VALOR BRUTO A PAGAR *(Con este informe)*	$ 14.767.900,00	**SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR** *(Descontando este pago)*	$ 261.410.488,00

% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	**31,62%**

6.2 EJECUCIÓN EN TIEMPO

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO (DD/MM/AAAA)	28/04/2026	**FECHA DE CORTE** (DD/MM/AAAA) *(Del presente informe)*	22/09/2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO (DD/MM/AAAA)	31/12/2026		

% EJECUCIÓN EN TIEMPO	**59,51%**

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
Nro. 2026400030

7. MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO:

Revisados los informes y soportes que reposan en el expediente Contractual en el Sistema de Gestión Documental de la Entidad y en el SECOP II o Tienda virtual del Estado Colombiano, se puede señalar que **NO** hubo materialización de riesgos asociados a la ejecución del contrato o convenio.

8. MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS OPERATIVO (SARO):

Revisados los informes y soportes que reposan en la Carpeta Contractual en el Sistema de Gestión Documental de la Entidad y en el SECOP II, se puede señalar que **NO** hubo materialización de riesgos asociados al sistema de administración de riesgos operativo (SARO)

9. OBSERVACIONES:

Se ajustan los valores en los numerales “3 control de pagos – valor bruto facturado” y “6 relación del pago a efectuar – valor bruto a pagar” incluyendo el IVA”, de acuerdo con lo solicitado. Así mismo, siguiendo la indicación de la Dirección Tesoreria “Numeral 5. Validación de Requisitos para Trámite de pago debe conservarse en su totalidad; por lo tanto, la información señalada en rojo no debe ser modificada ni eliminada” se ajusta la información. Lo anterior con base en el correo recibido el 25 de septiembre del 2026.

10. FIRMAS:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA
Juan Sebastián Holguín Cardona	Subdirector de Mercadeo y Comunicaciones		28/09/2026

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Camila Andrea Ceballos Vaca	Profesional Estratega de Mercadeo	Proyectó
Juan Sebastián Holguín Cardona	Subdirector de Mercadeo y Comunicaciones	Revisó y aprobó
Michael Stiven López Guzmán	Director de Estrategia Empresarial	Aprobó